

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A. EJERCICIO ECONÓMICO
2015**

Portoviejo, 18 de Marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE MANALICOR S.A.
Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, en mi calidad de Gerente presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa realizada durante el ejercicio económico 2015.

1º) Durante el Ejercicio económico 2015 hemos continuado sin realizar actividad económica alguna debido a los problemas no superados con el SRI que nos mantiene sin poder recibir autorización para emitir Comprobantes de Venta. Esta situación se mantiene todavía dentro de un proceso de reclamo e impugnación judicial cuya resolución aún no se define. Por lo expuesto debo indicar que no se han generado ingresos económicos derivados de nuestras actividades; no obstante se han realizado algunos gastos que básicamente tienen relación con el área administrativa y también con adquisición de materiales e insumos de producción que han ingresado como inventarios. Estos valores han sido cubiertos mediante crédito de Accionista el mismo que posteriormente ha sido cancelado mediante compensación con un bien mueble de la empresa al cual se le ha dado la respectiva baja y se ha contabilizado esta baja como otros ingresos no operacionales. No se ha generado utilidad alguna.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Nuestra posición financiera reflejada en los estados financieros históricos, siguen reflejando pasivos, tanto de orden tributario como

laboral, que son los que afectan principalmente la estabilidad funcional de la empresa.

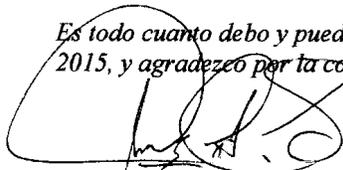
Al no haber tenido prácticamente actividad alguna, no se han generado hechos significativos, tanto en los aspectos administrativos, operativos, laborales y legales, que puedan haber afectado la marcha de la Compañía. Así mismo debo informar que se ha dado cumplimiento, en lo que respecta al período 2015, con nuestras obligaciones declarativas para con el Servicio de Rentas Internas.

4º) La situación y estructura financiera de la Compañía se encuentra dentro de un marco de razonable aceptación pese a los inconvenientes anotados.

5º) Con relación a lo establecido en el Artículo 297 de la Ley de Compañías, debo indicar que no existe utilidad a repartir. El Patrimonio refleja la cifra conciliada al 31-12-2015.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan, con las salvedades expuestas, la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2015, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.



Luis Cedeño Santana.

GERENTE
MANALICOR S.A